



Ayuntamiento su integración, funciones y responsabilidades, su organización:



PROFR. IGNACIO RAMOS LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

- Gobernación
- Seguridad Pública y Tránsito
- Hacienda
- Desarrollo Humano y vivienda



C. LIC. MARÍA YESSENIA VILLALVAZO DÍAZ
SINDICO MUNICIPAL

- Justicia y Derechos Humanos
- Reglamentos y Puntos Constitucionales
- Deportes



C. PROFRA. MA. GUADALUPE COVARRUBIAS BOCANEGRA
REGIDOR

- Educación
- Festividades Cívicas
- Redacción y Estilo



C. ING. CARLOS DÍAZ VELÁZQUEZ
REGIDOR

- Alumbrado Público
- Obras Públicas
- Protección Civil
- Agua Potable y Alcantarillado



C. PROFR. EFRÉN LEPE GÓMEZ
REGIDOR

- Promoción Cultural
- Adquisición de Bienes y Servicios
- Difusión y Prensa
- Catastro



C. ING. FRANCISCO ÁLVAREZ FIGUEROA
REGIDOR

- Promoción y Fomento Agropecuario Forestal
- Ecología y protección del Medio Ambiente
- Módulo de Maquinaria



C. MA. DEL ROSARIO RODRÍGUEZ COSIO
REGIDOR

- Salud
- Asistencia y Desarrollo Social
- Inspección y Vigilancia
- Planeación Socioeconómica



C. PROFR. ARNULFO SÁNCHEZ PARRA
REGIDOR

- Avenidas, Calles y Calzadas
- Participación Ciudadana
- Cementerios



C. PROFRA. PAULA GÓMEZ BELTRÁN
REGIDOR

- Archivos y Crónica Municipal
- Espectáculos
- Honor y Justicia



C. PROFRA. LILIA AMARAL NAVARRO
REGIDOR

- Aseo Público
- Turismo
- Reclusorios



C. PROFR. LUIS FELIPE BARRÓN VILLASEÑOR
REGIDOR

- Rastro
- Informática
- Mercado, Comercio y Abastos